

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10478 *SUPERFICIES AGRÍCOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Edicto

Doña María Asunción González Elías, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Logroño,

Hago saber:

Parte Dispositiva

Se convoca Junta General Extraordinaria de socios de la Entidad Mercantil Superficies Agrícolas, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domicilio economista don Javier Jambrina Morales, sito en calle Portales, 57-59, 1.º A, de Logroño, el próximo día 4 de septiembre de 2013 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el día 5 de septiembre de 2013 a las 18:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.- Análisis de la situación de la sociedad y sobre su gestión hasta la fecha actual.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, aprobación de las cuentas anuales, correspondientes a los ejercicios económicos a 31 de diciembre de 2008, 2009, 2010 y 2011, y aplicación del resultado correspondiente a dichos ejercicios.

Tercero.- Transformación de la sociedad a sociedad de responsabilidad limitada, y consiguiente modificación de estatutos sociales para su adaptación a la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Cese y nombramiento de nuevo órgano de administración.

Quinto.- Cambio del domicilio social.

Sexto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, ejecutar, elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

La Junta será presidida por don Jesús Zueco Ruiz a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo; y actuará como secretario don Francisco Javier Martínez Corbalán Sáenz de Tejada, a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo.

Asimismo, se hace constar el derecho de información que ostenta todo socio, conforme a lo prevenido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

La convocatoria se realizará mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de la

provincia, donde tiene el domicilio social y en concreto en el Diario La Rioja que se entregarán al procurador de los instantes para su diligenciado; entre la convocatoria y la fecha de celebración deberá existir al menos un plazo de un mes.

Los gastos de la convocatoria judicial son de cuenta de la Entidad.

Al haber renunciado el Señor Zueco inicialmente designado para el cargo de presidente, se procedió a la designación José Manuel Cano Bravo, que ha aceptado el cargo.

Asimismo se acuerda la publicación de este Edicto en el Diario el Correo, en vez de en el Diario de La Rioja, como se había acordado inicialmente.

Modo de impugnación: no cabe recurso alguno.

Así lo acuerda y firma su Señoría. Doy fe.

El/la Juez/Magistrado, El/la Secretario/a Judicial.

Logroño, 4 de junio de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130041919-1